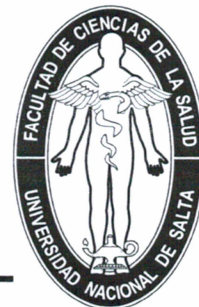




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

828-18

Salta, 05 DIC 2018
Expediente N° 12.652/18

VISTO: La presentación efectuada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mgs. Eugenia María VILLAGRÁN, proponiendo la realización de la “XVII JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de las Jornadas son los de difundir las actividades de Docencia, Investigación y Extensión al Medio, y las actividades de las Comisiones de Carreras y los Institutos de Investigación de la Facultad; desarrolladas por docentes de Investigadores, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados de esta Facultad, durante el período lectivo 2.018.

Que la misma está destinada a docentes de la carrera de grado y postgrado, investigadores, Personal de Apoyo Universitario, estudiantes y graduados de la Facultad.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/18, del 13/11/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de las “XVII JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, que se realizarán los días 12 y 13 de Diciembre de 2.018.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que las Jornadas se realizarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

XVII JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

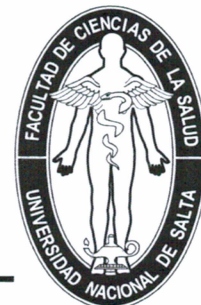
OBJETIVOS:

- Difundir las actividades de docencia, investigación y extensión al medio desarrolladas por docentes, investigadores, PAU, estudiantes y graduados de esta Facultad durante el período lectivo 2018.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

828-18

05 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.652/18

- Favorecer la integración e intercambio de experiencias pedagógicas, de investigación y de actividades de extensión al medio de las carreras de grado y de postgrado de la Facultad.

LOS LINEAMIENTOS DE SU DESARROLLO SERÁN:

Análisis FODA de la gestión de las Comisiones de Carreras, Enfermería, Medicina y Nutrición, presentación de un documento conjunto del análisis de las mismas.

Análisis FODA de la gestión de los Departamentos de: Ciencias Básicas, Salud Pública, Alimentación y Nutrición, Enfermería y Socioeducacional, presentación de un documento conjunto del análisis de los mismos

Se difundirán las actividades realizadas por los Servicios de Extensión al Medio y los Institutos de Investigación.

Se informará los avances de los Proyectos de Extensión con participación estudiantil aprobados en el año 2018.

Se presentarán los trabajos de investigación, los relatos de experiencias u otra actividad en las que, docentes, alumnos, personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, hayan participado durante este año en otros eventos científicos.

Se presentarán trabajos inéditos de investigación, relatos de experiencias u otra actividad, desarrollada por docentes, alumnos y personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud

Los interesados en presentar resúmenes, se recibirán a partir del **15 al 26 de Noviembre** en la siguiente dirección electrónica: jornadasfacultad2018@gmail.com,

REQUISITOS PARA LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS

- En **ASUNTO** colocar: Trabajo presentado en otro evento científico
- En el **CUERPO** del mail debe detallarse:

Categoría: Trabajo de Investigación o Relato de Experiencia

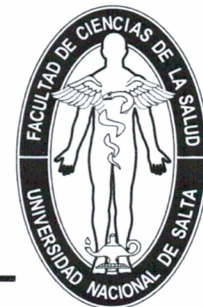
Título: del trabajo sin abreviaturas

Área según departamentos: Enfermería, Salud Pública, Alimentación y Nutrición,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

828-18

05 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.652/18

Socioeducacional, Ciencias Básicas.

Autores: Nombre y Apellido como se presentó para el evento científico que se participó

Nombre y lugar: del Evento Científico donde se presentó

– En el **ARCHIVO ADJUNTO:** Resumen presentado en el evento científico

Oportunamente se informará el número y lugar de exposición.

Al momento de la exposición, en el margen superior del poster, identificar el evento científico en el que se presentó

Modalidad de Presentación: Poster, se expondrán desde el 12 de Diciembre a las 08:00 hs. y se retiraran el 13 de diciembre a las 19:00hs.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS INÉDITOS

- En **ASUNTO** se debe especificar: Trabajo Inédito.
- En el **CUERPO** del mail debe detallarse:

Categoría: Trabajo de Investigación o Relato de Experiencia

Título: del trabajo sin abreviaturas

Área según departamentos: Enfermería, Salud Pública, Alimentación y Nutrición, Socioeducacional, Ciencias Básicas.

Autores: Nombre y Apellido completo – DNI - Nacionalidad y Sexo (datos que solicita la cámara del libro para el registro del ISBN

En el **ARCHIVO ADJUNTO:** Resumen

Requisitos para presentación de resúmenes:

- **Requisitos para presentación de resúmenes:**
 - **Título:** en negrita, mayúsculas y centrado
 - **Autores:** Apellido e inicial del nombre. En caso de más de un autor, subrayar quien será el expositor.
 - **Institución:** Nombre de la institución a la que pertenece y donde se realizó el



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

828-18

03 DIC 2018
Salta,
Expediente Nº 12.652/18

trabajo.

- **Correo electrónico de contacto:** Indicar sólo una cuenta de correo electrónico de contacto.
- **Texto:** Puede contener hasta **345 palabras**. No se pueden incluir gráficos ni imágenes, pero si tablas de doble entrada. Los autores o la institución no deben identificarse dentro del texto del resumen.
- **Fuente:** Cambria. Tamaño : título 14, autores 12, cuerpo 12. Espacio: 1,15.

El texto del resumen debe tener la siguiente estructura:

– **Trabajo de Investigación/ presentación de Tesis de Grado y Postgrado**

Introducción:

Objetivos:

Material y método:

Resultados:

Conclusiones:

– **Trabajos de Extensión/Relatos de Experiencias**

Introducción:

Propósito/s:

Desarrollo:

Resultados:

Conclusiones:

Modalidad de Presentación: será exposición, la que no deberá superar los 10 minutos .

A fin de evaluar los trabajos inéditos presentados, se conformará una comisión integrada por los Directores de cada Departamento. Se otorgará una mención, por Departamento, al trabajo inédito destacado según los criterios de evaluación y selección de la comisión evaluadora.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

828-18

05 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.652/18

COMISIÓN EVALUADORA

Departamento de Ciencias Básicas: Mgs Florencia Borelli

Departamento de Nutrición y Alimentación: Esp. Soledad Yapura

Departamento Socio-educacional: Esp. Nancy Cardozo

Departamento de Enfermería: Esp. Nélica Condorí

Departamento de Salud Publica: Mgs. Maria del Carmen Zimmer

DESTINATARIOS

- Docentes de la carrera de grado y postgrado.
- Investigadores.
- Personal de Apoyo Universitario.
- Estudiantes y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ORGANIZACIÓN

Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio;

Secretaría Académica

FECHA DE REALIZACIÓN:

Miércoles 12 de Diciembre de 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30

Jueves 13 de Diciembre de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:30

LUGAR:

Aula A y B de Anatomía y Aula de Postgrado planta baja Edificio A de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa. Avda. Bolivia 5150

PRESUPUESTO:

Los gastos serán cubiertos con fondos de funcionamiento de Decanato.

CERTIFICACIÓN:

- Se otorgará certificación de **ASISTENCIA** a los participantes que registren la firma en las cuatro instancias de los dos días de jornadas.
- Se otorgará certificación de **DISERTANTE** a los Coordinadores de Comisiones de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

828-18

05 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.652/18

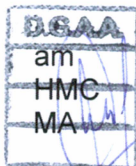
Carrera, Institutos de Investigación.

- Se otorgará certificados de expositor del trabajo y por trabajo de Investigación presentado.
- Los posters ya presentados durante el año, no recibirán certificación, ya que los mismos fueron certificados por el evento científico correspondiente, si formaran parte de la publicación Institucional de las Jornadas 2018.

ARTÍCULO 3º. Designar la Comisión Evaluadora de trabajos inéditos, integrada por los docentes investigadores que se detallan a continuación:

- Dpto. Ciencias Básicas: Mgs. Florencia BORELLI
- Dpto. de Nutrición y Alimentación: Esp. Soledad YAPURA
- Dpto. Socioeducacional: Esp. Nancy CARDOZO
- Dpto. de Enfermería: Esp. Nélica CONDORÍ
- Dpto. de Salud Pública: Mgs. María del Carmen ZIMMER

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Institutos de Investigación de esta Facultad, Dirección General Administrativa Económica, dese publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa